

5961/32

AUDIENCIA PROVINCIAL

Responsabilidades Políticas

==== HUESCA ====

Expediente núm. 1276

CONTRA *Antonio Aráu Villacampa, Antonio Sanjetro*
Escaja de Arcusa y Sabino Fuyuelo Palacios

DE *Detors* (*Huesca*)

JUZGADO INSTRUCTOR DE *Boltaña*

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL *6* DE *Novre* DE 19*42*

FALLADO EL _____ DE _____ DE 19____

ALDIENOS PROVINCIAL

Resolución de 19 de Julio de 1911

URUSCA

Expediente núm.

CONTRA

DE

JUGADO INSTRUCTOR DE

SE INICIA EL EXPEDIENTE

FALLADO EL DE

JUZGADO MILITAR
DE
HUESCA-BOLTAÑA.

Excmo. Sr.:

Sumarísimos n^o

- 439
- 574
- 575
- 576
- 577
- 578
- 579
- 587
- 588
- 591
- 592 (592)
- 789
- 792
- 787
- 824
- 854
- 1659
- 1661

Tengo el honor de remitir a V.E. los adjuntos testimonios de las sentencias recaídas en el procedimiento sumarísimos de urgencia de la numeración del margen, a los efectos de las responsabilidades civiles impuestas en las mismas a los respectivos condenados.

Ruego a V.E. se digne acusar recibido con separación de causas, para su constancia en las mismas.

Dios guarde a V.E. muchos años.

HUESCA 31 de Diciembre de 1938.

III AÑO TRIUNFAL.
EL JUEZ MILITAR.



Todos del año 1.938.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Incautaciones de Bienes.

P L A Z A

J. r. 5-1-39



REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

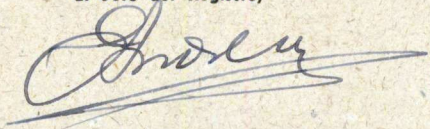
Recibida nota de responsabilidad política de **Antonio Sampietro Escafa**.....

2 - JUL 1943

Expte. n.º Juzgado de **Boltaña** Audiencia de **Huesca n.º 1.276**

o Central Responsables
POLITICOS

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**

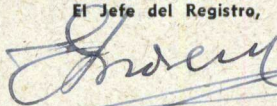


REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

Recibida nota de responsabilidad política de **Antonio Arán Villacampa**.....

Expte. n.º Juzgado de .. **Boltaña** Audiencia de **Huesca. n.º. 1276.**

El Jefe del Registro,



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Registro Central Responsables
POLITICOS

2 - Expte. n.º
306 1943



DILIGENCIA

En este día se ha recibido la anterior comunicación con el testimonio de la sentencia a que hace referencia y paso a dar cuenta al Sr. Presidente.

Huesca, seis de sobre de mil novecientos cuarenta y dos.

[Handwritten signature]

PROVIDENCIA

Huesca, seis de sobre de mil novecientos cuarenta y dos.

S. S.
PRESIDENTE
PINO

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo; y el testimonio de la sentencia recaída en el sumarísimo *urgencia* número *489-38* contra *Antonio Arán Villacampa y C.ía* por el delito de *Ausilio a la Rebelión* remítase con oficio al Juez de Instrucción de *Boltaña* a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942. *3 dar cuenta al Tribunal Nacional*

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, de que Certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, Certifico.

[Handwritten signature]

DILIGENCIA.- Para hacer constar wue con esta misma fecha se remite la
ficha correspondiente al encartado al Registro Central de
Penados. Huesca veintitres de Junio de mil novecientos cua-
renta y tres. Certifico.

